

X **PIEDAD P. DE COSTALES**
Directora de la Revista "LLACTA"



X **EL HUASIPUNGO Y SU EVOLUCION HISTORICA**

Colaboración del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía

EL CONCEPTO ECOLOGICO.— Para explicar el término desde el punto de vista ecológico es imprescindible partir del contenido lingüístico que posee una fuerza expresiva muy amplia. El fenómeno, dentro de su dualidad actual —lo geográfico y lo social— es simplemente una condición que se ha complicado en el devenir histórico. El contenido filosófico, frente al contenido de condicionalidad es una vieja actitud de la vida india tradicionalista que arranca, para su desgracia, tal que se tratase de un derecho consuetudinario que parte desde la Prehistoria.

Simplificando más la explicación de este hecho social complejo, único quizá, en la historia de los pueblos modernos, desbrocemos la maraña lingüística de donde procede, para obviar en forma definitiva el trabalenguas sociológico en que nos han envuelto los indigenistas de este siglo.

HUASIPUNGO viene de las palabras HUASI = Casa y PUNGU = Puerta. Esto es Puerta de casa, en sentido más estricto. Posteriormente, cuando se acogió el simple concepto lingüístico al social de condición humana agraria, se consideró como "El pedazo de tierra asignado por el patrón o hacendado al indio propio, como parte del pago a sus servicios agrícolas".

Aquí es precisamente donde nace el concepto ecológico, cuando nos referimos a la presencia física del pedazo de tierra, parte del paisaje geográfico y sustento del hombre, a ello se añade la función social que desempeña frente a la familia y al grupo, movimiento continuo que delata su existencia y su fin.

Para la existencia del huasipungo es necesario la concurrencia de estos elementos básicos:

- a) —Hacienda;
- b) —Elemento campesino;
- c) —Pedazo de tierra asignada;
- d) —Asignatario (Patrón);
- e) —El que recibe dicha asignación (Indio).

Estos cinco elementos se identifican así: Tierra (Elemento ecológico) y Hombre (Elemento social). Esta tierra debe ser de Hacienda o feudo y el hombre, un indio, para que el huasipungu tenga categoría de tal. Más aún el hecho cultural, en este caso particular es determinante y su fuerza incontrastable ha esclavizado al ser humano al capricho succionador de la tierra, especie de imán que atrae y aniquila.

En nuestra época el huasipungu, prestación transitoria de bien físico, en principio ha venido a constituirse en un índice de injusticia. Por las circunstancias y el avance de las ideas sociales está siendo considerada la Condición en el ascenso del proceso histórico con la explotación "del hombre por el hombre", valiéndose de un intermediario eficaz, la tierra.

Ya no es huasipungu la inofensiva puerta de casa, sino el pedazo de tierra, en la que edifica su choza, siembra su chacra, cuida sus animales, el indio que nunca conoció, en propiedad, la esperanza de un solar o una cuadra.

CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS DE LOS GRUPOS CAMPESINOS.— Hablar de condiciones socio-económicas de los campesinos en país, poco desarrollado como el nuestro, no permite pretextos dilatorios.

A pesar de los estímulos externos, introducidos en las leyes, para borrar definitivamente las formas de trabajo que atentan, contra la dignidad humana de una buena parte de la población rural; el sistema agrario, que históricamente debió estar en una etapa de caducidad absoluta, por fuerza de la costumbre, la imposición omnipotente del poderoso, se mantiene en un plano real, obstaculizando decididamente el desarrollo económico del país.

Es preciso conocer lo que acontece en el medio rural, para conseguir una franca rehabilitación del campesino sobre bases científicas. Es urgente escuchar la denuncia sincera del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, quien lanza su verdad, no desde el gabinete, sino desde el marco geográfico, humano y social del problema: la comunidad campesina. Denuncia que parte de la situación del hombre, no encubre motivo político alguno y sólo aspira a soluciones precisas, en homenaje a la verdad.

GAÑANIA Y SERVIDUMBRE.—El panorama social y agrario de los grupos campesinos de la Sierra y la Costa, está determinado, por múltiples factores de orden cultural. Debido a estas circunstancias especiales, se hace necesario un análisis, a fin de comprender la verdadera tragedia del campesinado, sea cual fuese la latitud en que habite.

En refiriéndose al huasipungu, tomaremos la relación ecológico-social, partiendo de una base histórica, para avanzar gradualmente por etapas, hasta marginar, una a una sus variables.

1.—Prehistoria

(hasta 1534)

- a) —Marca, elemento geográfico divisible.
- b) —Ayllu, elemento humano propietario.
- c) —Pacharca, elemento geográfico en base de agregaciones ayllales.
- d) —Llacta, Patria; tierra de todos, indivisible.
- e) —Tupu, la tenencia de tipo familiar, ficticiamente dividida.

a) —**Mitas de Servicios Personales:**

- I) —Mitas de Yerba y leña.
- II) —Mitas de alimentos.
- III) —Mitas de pastoreo.
- IV) —Mitas de labranza (las gañanías).

b) —**Mitas de Servicio Doméstico:**

2.—La Colonia Servidumbre-Mitas-Gañanías.

(1534-1816)

- I) —Pongaje.
- II) —Huasicamía.
- III) —Servicias.

c.—Asignado (pedazo de tierra para labranza).

d.—Las encomiendas y los repartimientos.

3.—La República. El Concertaje.

(1816-1918)

- c) —La ración (tierra);
- b) —Los peones propios;
- a) —El concertaje;
- d) —El latifundio.
- a) —Huasipunguero.

Arrimados
(Loja)
arrendatarios
(Tungurahua)

- b) —El huasipungu.
- c) —La hacienda o feudo ,
- d) —Los ayudas,
- e) —Los acudis,
- f) —Los randis,
- g) —Los sitiajeros,
- h) —Los chaupiyucs (aparceros)
- i) —La hacienda o feudo.

En estas cuatro etapas se divide nuestro vivir social campesino. De ahí que, el espacio ocupado en años, por cada una de éstas épocas se distribuye así:

PRIMERA EPOCA.— Hasta el año 1534, sin definir.

SEGUNDA EPOCA.— De 1534 a 1816, de 282 años (los Mitayos)

TERCERA EPOCA.— De 1816 a 1918, de 102 años (el concertaje) y;

CUARTA EPOCA.— De 1918 a 1959, de 41 años (Huasipunguerismo) (1)

Asimismo, en forma panorámica estudiaremos los serios problemas sociales y económicos, que viene acarreado consigo el huasipunguerismo en la Sierra. Sólo así se tendrá una idea cabal y razón suficiente, para justificar la insurgencia índica del pasado y el amargo silencio del presente. Productos de esta horrenda incomprensión nos dejó la historia a: Obando, Carrasco, Miranda, Quito y Daquilema, mártires del agrarismo nacional. He aquí el reflejo de la más auténtica estructura social del campesinado ecuatoriano, estructura todavía subsistente en el país.

1.—HUASIPUNGUEROS.— El huasipungu, culminación de un largo proceso histórico, es la base sobre la cual se ha estructurado la más tremenda de las injusticias sociales. El denominado gañán de los servicios agrícolas coloniales, involucrado en las mitas de servicio, a raíz de la supresión de las mitas, adquiere una nueva forma socio-económica, pasando a integrar la masa del concertaje. Finalmente, cuando se logró suprimir éste, como un eficaz recurso para la explotación, se llegó al huasipunguerismo, que bien podría decirse, que es la misma condición social de la Colonia, remozada, con nominaciones distintas.

(1).—Los grupos humanos y sus características de vida. Condiciones Socio Económicas de los Huasipungueros.— Por Alfredo Costales S. Trabajo inédito realizado para la Junta de Planificación.— 1.958.

Consideramos que huasipunguerismo es la relación de trabajo entre el empleado o el peón agrícola; recibiendo por éllo, una parte de salario en dinero y otra, que podría denominarse salario en especie inmueble, el pedazo de tierra computado, como parte del salario real.

En el medio rural serrano, se considera la existencia de dos clases de huasipungueros: el agrícola, cuyas relaciones de trabajo son exclusivas en las faenas agrícolas y, el de vaquería, disponiendo de huasipungu; sus obligaciones están sujetas, casi únicamente al cuidado del ganado en los páramos de hacienda.

Cada una de estas formas presenta modalidades específicas, así,

a).—HUASIPUNGUEROS AGRICOLAS.— Tiene deberes específicos, sujetos a un riguroso turno o tanda de trabajo, más ciertas obligaciones adicionales, relacionadas con la agricultura y el servicio doméstico. Entre ellas figuran éstas:

I).—Chagracamía o Eracamía.— Las dos, son palabras quichuas ya introducidas en la terminología corriente, bajo el significado, de cuidadores de sementeras o de productos recolectados: Chagracama = el que cuida las sementeras; Eracama = el que cuida las eras, con los productos cosechados.

II).—Tareadores o trabajadores a tupu.—Tarea sujeta a medida. De ahí que, también se llama trabajo a tupu, a medida. Generalmente desempeñan esta obligación durante los destronques y volteos.

III).—Aglladoras de semilla.— Reciben el nombre regional de "Aglla Muyu", escogedoras de semilla. Faena realizada preferentemente por las mujeres, durante la siembra de patatas o cualquier otro tubérculo.

IV).—Los aradores.— En la Sierra ecuatoriana donde todavía no se mecaniza la agricultura, continúan utilizando las yuntas de bueyes para las aradas. A la persona que maneja la reja conjuntamente, con la yunta se lo denomina arador.

V).—Los Tizadores.—Faena complementaria, casi siempre asignada a los muchachos. Es el que va delante de la yunta, guiando los huachos (surcos) en la arada, al iniciar la jornada agrícola.

VI).—Los tarjadores.—Especie de kipu o forma de cuentas de origen indígena, superviviente en la Sierra y consiste en el manejo de las rayas y tarjas, para llevar la cuenta del número de barricas o quintales, en la cosecha de patatas. Es admirable como suelen llevar la cuenta siguiendo las docenas por medio de rayas sucesivas. El eracama es el perito contador.

VII).—Los cavadores.—De las faenas de campo, pocas son tan duras y agotadoras como aquella que desempeñan los cavadores en la recolección de las patatas. Para quienes han visto la tanda, resulta al-

go así como un suplicio, mantener el cuerpo, por días sucesivos, en un encorvamiento difícil de resistir, sino por fuerza de la costumbre y la obligación.

VIII).—El Mayoral o Kipu.—Pertenece a la categoría de empleo agrícola. Es la persona encargada de la supervigilancia, en los trabajos agrícolas de una finca. Mejor diríamos capataz que cuida todas, o por lo menos algunas de las faenas, desempeñadas por los huasipungueros.

a).—HUASIPUNGUEROS AGRICOLAS DE SERVICIO DOMESTICO.—Como en el caso anterior tienen las mismas bases económicas. Difieren tan sólo en la forma específica del trabajo. Realizan los servicios domésticos, por turno, y, en períodos de tiempo fluctuales entre uno o tres meses. Las principales formas son:

I).—Huasicamias.— Palabra compuesta por dos voces quichuas: Huasi=casa y Cama=cuidado. Los trabajos encomendados, son múltiples en relación al servicio doméstico y la vigilancia de las cosas existentes, en la casa de hacienda.

II).—Aguateros.—Generalmente las fincas rurales (predios) carentes de servicio de agua, requieren las espaldas del aguatero, aguador o el que provee de agua, para uso doméstico.

III).—Servicias.—Longas solteras, hijas de los huasipungueros, prestan obligatoriamente sus servicios, en la hacienda, por un tiempo determinado.

IV).—Los escoters. —El escotero, especie de chasqui moderno, al que el hacendado lo utiliza, para mandados a la ciudad, a los pueblos vecinos, al predio. Sus cualidades, juventud, agilidad, destreza.

V).—Cuchicamas.— Huasipungueros al cuidado y responsabilidad de la piara de cerdos, para la ceba o la cría. Sus funciones seméjense a las del chagracama.

VI).—Piareros.— Aunque el término está mal empleado y corresponde, sin lugar a dudas al recuerdo, es la persona a la que se le encomienda el traslado de productos, a la feria de la ciudad, con una recua de asnos. La piara se computa, en cuatro animales y cuatro mulas de costales, con los respectivos aperos para la carga, siempre de su propiedad. A más de la responsabilidad de llegar a tiempo a la feria, lleva el peligro de reposición de la recua y sus aperos.

VII).—Las Pongas.— Forma de trabajo doméstico, muy antiguo, con supervivencias actuales. El pongaje lo desempeñan las jóvenes campesinas casaderas que, en vías de esponsales, por orden directa del hacendado reciben, en el convento, por su trabajo, adoctrinamiento. Sin este requisito no pueden contraer matrimonio eclesiástico.

b).—HUASIPUNGUEROS DE VAQUERIA Y REJO.— Con las mismas bases económicas de los primeros, huasipungu, salario en dinero.

Lo interesante y lo curioso a la vez es que, cada una de sus modalidades, están determinadas por una especialización, en las ramas de trabajo.

I).—Vaquero.— Huasipunguero que levanta su choza, en el páramo, contigua al ganado de ceba. La vida que lleva es dura, principalmente a las inclemencias del medio ambiente y a la inmensidad del páramo, donde debe vigilar el ganado.

II).—Ayudante de vaquería.— Como el cuidado del ganado, en el páramo, es verdaderamente complicado, el vaquero principal, dispone de dos o más ayudantes, a los que designa sectores determinados. Tiene las mismas funciones que el principal, aunque varían en el sueldo mensual y los asignados.

III).—Repuntador.—El repuntador desempeña, su cargo, en una nueva fase del cuidado del ganado. Actúa durante los rodeos, cuando hay que reunir el ganado para el recuento y la hierra. Su maestría en el manejo del apartador (rejón) y en el lazo es insuperable. Conoce como el que más los escondrijos, refugios y abrevaderos del ganado desmanchado o cimarrón. Los junta, en la vaquería, con tal destreza que difícilmente, alguno de los vaqueros puede superarlos. El repuntador, figura típica de nuestros páramos dispone de caballos, bien dotados, para el rodeo y sus prendas de vestir, constituídas por el hualoto, el sombrero de lana, la bufanda, el pinganillo y las roncadoras (espuelas) le dan un aire de leyenda y de bravura incomparables.

IV).—El repelero.—El trabajo corresponde a otra fase de la ganadería, el rejo. Cuidar los bueyes de arada, toretes en los potreros de repelo, donde las vacas que están lechando, han comido la flor de los pastos.

V).—El cebacama.—Persona encargada de los animales de ceba o ganado viejo, bueyes de servicio, que luego son vendidos, en el mercado.

VI).—Chichucama.—Huasipunguero encomendado de las vacas preñadas.

VII).—Ordeñadoras.—Aunque por esta faena reciben el pago mínimo de un jornal, a más del que recibe el padre huasipunguero, tienen la obligación de acudir al rejo, para el ordeño. Esto les permite ciertas ventajas, como aquello de disponer de un poco de leche, el suero para la alimentación y engorde de chanchos, etc.

VIII).—Los ovejeros.—Faena hereditaria, entre huasipungueros de una hacienda. Encargados de las manadas de ovejas que pastorean en los páramos. Sus responsabilidades son múltiples, lleva la cuenta de cada uno y todos los animales, entregados previo inventario. Pastorea, sus manadas, en compañía de las de hacienda.

d).—OTROS TRABAJOS EN RELACION CON LOS HUASIPUNGUEROS.— Se trata de personas que viven con familias huasipungueras. A cambio del miserable albergue, están obligados a realizar ciertos trabajos, en determinadas épocas del año, como si en verdad fueran huasipungueros. A veces, poseen pequeñas parcelas de terreno. Las principales variaciones, en este campo son:

I).—Arrimados. —Por lo general, gentes libres "arrimados" a una hacienda, por haber efectuado el dueño alguna defensa judicial, a su favor. En pago de este servicio prestan, según lo estipulado, en un contrato verbal, varios días a la semana, servicios agrícolas, sin remuneración alguna.

II).—Apegados.—Caso similar al anterior, pero no propiamente en relación con el patrono, sino con el huasipunguero.

2.—BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS QUE RECIBEN DE LA HACIENDA LOS HUASIPUNGUEROS.— Son actividades que realizan los familiares de los huasipungueros en las épocas de cosecha o recolección de mieses, aprovechando, en beneficio de la familia las espigas sobrantes, u ocultas intencionalmente, con este objeto. En algunas provincias, esta forma se denomina únicamente Chucchi. Las más comunes, por regiones son:

I).—Las Challidoras.—Solamente los familiares de los huasipungueros tienen derecho a recoger los desperdicios de la cosecha. Inclusive el pastoreo de animales, es prerrogativa, propia de ellos. Las personas extrañas, por este beneficio, están en la obligación de prestar una jornada de trabajo semanal, para hacerse acreedoras al beneficio. Las challidoras, mujeres jóvenes que recogen en guayungas, las espigas de trigo o de cebada dejadas, después del corte o cargue.

II).—Las Chucchidoras.— Variante regional de la anterior.

III).—Chaladoras.— Mujeres que acuden a la recolección de las patatas, para buscar los sobrantes de cave.

IV).—Las Calchadoras.—En las cosechas de maíz, van inmediatamente después de los tipidores, llevando para sí, los desperdicios.

3.—LOS CAMPESINOS LIBRES.— a) Ayudas.—Trabajadores que viven cerca a las haciendas, y reciben de éstas, ciertos beneficios.

Por ello, están obligados a ofrecer trabajos compensatorio a la misma, con un número determinado de días a la semana, quincena o mes. El beneficio, consiste en el uso de caminos, aguas, pastos, leña, hierba, etc. En las provincias del Norte se utiliza, con frecuencia el término Yanapa variante de Yanacuna = sirviente, criado, de la más baja condición social. Posteriormente, la voz se aplicó a los ayudas, personas o gentes que ofrecen sus servicios a cambio de una compensación, en aprovechamiento de servicios varios.

Según esto, las modalidades de la ayuda son:

- 1.—Ayuda por pastos;
- 2.—Ayuda por uso de aguas;
- 3.—Ayuda por recolección de leña;
- 4.—Ayuda por utilización de caminos;
- 5.—Ayuda por aprovechamiento de rastrojos;
- 6.—Ayuda por servicios varios (recolección de nabo, yerba, etc.)

b) .—El sitiaje.— Forma especial de arrendamiento, generalizado en las haciendas con páramos para el pastoreo de animales mayores y menores, previo el pago en dinero, especies o trabajo. La modalidad que parece, no implicar problema alguno, llega al colmo del abuso, cuando el sitiajero, por este beneficio, paga un canon de arrendamiento previamente fijado. Además, presta en compensación, dos o tres jornadas de trabajo semanal y, en el caso de animales menores, anualmente entrega una cabeza, por cada cien unidades encomendadas a sitiaje. Según las regiones reciben nombres diversos, como el pago de pastajes o potreraje que, en el fondo, no son sino sitiajes.

Uno de los muchos casos de trabajo agrícola, no amparado por el Código de Trabajo vigente. Entonces, debemos considerar la existencia de dos clases de sitiajes, diferentes por sus modalidades regionales.

1.—Sitiaje de animales mayores (\$ 40,00 por cada cabeza anualmente).

2.—Sitiaje de animales menores (\$ 3,00 por cada cabeza anualmente).

c) .—Partidarios, aparceros o chaupiyucs.— Forma de relación laboral que tiene esta modalidad: Cultivo de la tierra o cuidado de animales, para dividirse la producción, en partes aparentemente proporcionales, entre propietarios y aparceros. Hay formas que varían, en

cuanto al empleo de herramientas, ganado, semillas, etc. Las principales denominaciones que conocemos son:

- 1.—Partidarios de tierras (aparcería propiamente dicha).
- 2.—Partidarios de huertos frutales;
- 3.—Partidarios de semovientes;
- 4.—Aparceros libres;
- 5.—Aparceros comprometidos (Acudis).

La forma del numeral 5 es una variación de aparcería, rápidamente extendida en el territorio nacional, bajo el inofensivo nombre de Acudi, o huasipungueros obligados a "coger" un partido, comprometiéndose tácitamente a pagar en jornadas de trabajo, el simple derecho a su posesión. El pago en jornadas de trabajo, es una condición indispensable. De otro modo no recibirán un "partido".

d) .—El Randi o Randimpac.— En el lenguaje agrario "vuelta brazo" o "cambia manos". Trabajo agrícola compensado entre los miembros de una misma comunidad. Trueque de servicios, herramientas, semovientes a voluntad de los participantes.

e) .—La minga.—Sistema cooperativo de trabajo, sin retribución, muy usual en la construcción de caminos vecinales, viviendas, cosechas, etc. Semejante al randi y solamente factible, entre miembros de una misma comunidad.

LOS SALARIOS ENTRE LOS HUASIPUNGUEROS TRABAJADORES AGRICOLAS EN GENERAL.— Los salarios explican la situación real de huasipungueros y más trabajadores agrícolas. Luego de investigaciones minuciosas, llegamos a una conclusión general en este aspecto. Los salarios y jornales, aparentemente sujetos a la variación que deben recibir de la Comisión de Salarios Mínimos, de acuerdo al costo de la vida han permanecido estacionarios, determinando el reducido índice de ingresos familiares y bajos niveles económicos de los hogares campesinos. Las investigaciones directas, realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG), proporcionan abundante material de estudio y en base de él presentamos, un resumen, en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 1

Promedio de salarios, jornales e ingresos anuales de Huasipungueros y peones libres en la Sierra.—Año 1959

PROVINCIAS	Promedio diario Huasipungueros En SUCRES	Promedio de ingreso anual	Promedio diario de peones libres	N° de parroquias que tienen huasipungueros
Azuay	3.40	1.171	4.45	5
Bolívar	7.47	5.322	6.11	2
Cañar	3.44	1.203	4.10	10
Carchi	5.35	1.900	9.95	13
Cotopaxi	3.70	1.509	4.45	26
Chimborazo	4.10	1.622	4.15	27
Imbabura	4.30	1.605	5.25	15
Loja	5.45	2.552	6.60	6
Pichincha	4.20	1.571	5.60	26
Tungurahua	5.44	1.782	5.25	21
Promedio	4.68	2.023	5.60	151

Fuente.—Investigaciones directas realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— 1958 y 1959.

Elaboración.— Sección Antropología Social y Cultural del IEAG. 1959.

Se creyó sacar, a base de los datos obtenidos, los promedios más ajustados a la realidad social en este tipo de trabajadores, utilizando como factor de ponderación, la población agrícola al límite parroquial.

No hay que olvidar que, en el caso de los huasipungueros se tomó en cuenta los dos tipos de salarios: el diario en sucres y el salario en especies (producto del rendimiento del huasipungu), como parte del salario total.

Los promedios del cuadro, inequívocamente corresponden a salarios familiares de huasipungueros, es decir que, este diario sirve in-

tegramente para la mantención y sostenimiento de los integrantes de un hogar campesino. Así pues, tenemos:

a).—Los promedios más bajos de salarios, entre los huasipungueros en la Sierra, están representados por las provincias de Cañar, Cotopaxi, Chimborazo e Imbabura, donde el elemento indígena tradicional es más numeroso y las condiciones de vida de estas gentes, acusan índices mucho más bajos que, en las demás.

b).—En cambio los salarios más altos los encontramos principalmente en Bolívar, Carchi, Loja y Tungurahua, donde el elemento indígena se diluye, y, la mayoría campesina la forma el mestizo cultural y biológico.

En realidad los promedios, a nuestro entender, están un tanto exagerados. En la mayoría de las haciendas, donde predominan los huasipungueros el jefe de familia, casi nunca recibe el salario diario, en dinero al finalizar su jornada. Los mayores, kipus, dueños, cada período de tiempo —dos o tres años— liquidan cuentas. El salario en dinero es ficticio, en cuyo caso, los promedios están abultados en un 50%.

En ninguna hacienda huasipunguera los jornales diarios contemplan las ocho horas establecidas, por el Código de Trabajo. Especialmente los huasipungueros de haciendas ganaderas trabajan, casi las 24 horas diarias. En el agro, la semana integral no tiene efectividad. Se toman en cuenta, solamente aquellos días en que se prestó servicios.

Todos son factores de explotación al huasipunguero, aparentemente amparado por la ley. El indígena ignora sus derechos. El patrono olvida sus deberes.

Si nos referimos a la categoría del salario en escalas ascendentes (los bajos, los intermedios y los altos), la realidad que padecen las clases campesinas, en especial, huasipungueros es otra. Los espacios, en que fluctúan los diferentes tipos, mantienen en condiciones más apremiantes a unos grupos, en tanto avanza por un camino menos injusto, el salario familiar.

CUADRO N° 2

Escala de salarios en la población Huasipunguera.— Distribución por número de parroquias y porcentajes.— 1959.

Escala de los Salarios	Población Huasipunguera	%	Número de Parroquias	%
Menos de s/. 1,00	4.222	4.8	6	4.0
De \$ 1,00 a \$ 2,00	6.754	7.2	14	9.3
De \$ 2,00 a \$ 3,00	15.154	17.2	25	16.6
De \$ 3,00 a \$ 4,00	16.294	18.5	31	20.5
De \$ 4,00 a \$ 5,00	15.839	18.0	26	17.2
De \$ 5,00 a \$ 6,00	13.236	15.0	21	13.9
De s/. 6,00 a más	16.530	18.8	28	18.5
Categorías	88.029	100.0	151	100.0

Fuente.—Investigaciones directas realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Años 1958 a 1959.

Elaboración.— Sección de Antropología Social y Cultural del IEAG.—1959.

a).—Si tomamos, como punto de partida los extremos opuestos, el que representa la categoría de los que ganan (menos de un sucre diario), cubre el área de seis parroquias y el 4.8% de la población nombrada con 4.222.

b).—El otro extremo que rebasa, en mucho, a la primera categoría, revela que, las condiciones de trabajo y consecuentemente las remuneraciones alcanzan, por cientos casi equitativos, a lo menos de un modo relativo. En consecuencia, los 16.530 huasipungueros, con el 18.8% abarcan el espacio de aquellos salarios o excedentes a dicho límite, sobrepasando en muchos casos, al jornal de los peones libres. Esto sucede de preferencia, en las parroquias donde el elemento humano no es indígena y, las tierras arables, representan rendimientos unitarios aceptables.

c).—En cambio, los cinco espacios intermedios que van escalonándose progresivamente, de acuerdo a la ubicación geográfica y la mayor o menor densidad humana, con condiciones iguales o similares, a la primera, cubren el 76.4% de los huasipungueros y el 77.5% de las parroquias, en las que ésta condición de trabajo subsiste todavía.

d).—No obstante la presencia real de las siete categorías de salarios, a lo largo de la Sierra ecuatoriana, los índices de los extremos revelan que, la situación de los huasipungueros es de un abandono absoluto, por el cúmulo de obligaciones a las que está irremediablemente sujeto. Punto neurálgico de su tragedia es, a no dudarlo, la no pertenencia de las tierras de labranza, donde el campesino, minifundista por excelencia, termina sus energías y existencia en años de abnegaciones estériles.



A lo largo del estudio, cuidadosamente analizamos, una a una, las clases de trabajadores agrícolas predominantes en el país. Figuran entre las principales, huasipungueros, comuneros, aparceros, ayudas y yanapas, sitiajeros y otras formas menores, que cubren el horizonte del panorama agrario de los grupos culturales retrasados y económicamente marginales.

Los campesinos del Ecuador, integran cuatro grandes grupos, caracterizados, por no ser dueños de las parcelas de trabajo. La tenencia es una retribución al esfuerzo físico o un salario compensatorio, según lo exige el Código del Trabajo.

Cuál es el volúmen de todos y cada uno de estos grupos, por provincias, entendiéndose que estas características rurales, tienden a ser propias de la Sierra ecuatoriana.

CUADRO N° 3

Huasipungueros, Comuneros, Partidarios y Ayudas de la Sierra por Provincias.— 1.959

Provincias	N° de Huasipungueros	N° Comuneros	N° de Partidarios	N° de Ayudas	Totales	%
Azuay	6.240	5.846	2.862	3.121	18.069	4,5
Bolívar	1.150	5.289	3.917	328	10.684	2.6
Cañar	3.812	17.001	3.223	1.853	25.889	6.4
Carchi	6.913	14.015	2.285	2.851	26.064	6.5
Cotopaxi ..	13.520	29.801	7.675	2.715	53.711	13.4
Chimborazo	21.406	36.641	11.324	6.000	75.371	18.8
Pichincha .	17.125	18.873	6.030	2.915	44.945	11.2
Tungurahua	3.528	41.752	9.672	1.308	56.260	14.1
Imbabura .	7.450	39.313	1.475	4.816	53.054	13.3
Loja (1) ..	6.885	28.538	1.504	—	36.927	9.2
Totales . . .	88.029	237.069	49.967	25.907	400.974	100.0
% en relación con el Total	21.9	59.1	12.5	6,5	100.0	100.0

Fuente.—Estudios etnográficos y provinciales: años 1952-1958, por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG); 2.—Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Departamento de Comunas.

Elaboración.—Sección de Antropología Social y Cultural del Instituto de Antropología y Geografía (IEAG).—1959.

(1).—Para Loja utilizamos los datos del Censo Agropecuario, en lo que respecta al número promedio de la familia provincial (51).

1.—Del cuadro surgen dos conclusiones:

Sumamos los cuatro tipos de trabajadores agrícolas: Huasipungueros, partidarios, comuneros y ayudas, por provincias, el porcentaje más alto lo tiene Chimborazo con 75.371 y el 18.8%, en relación con el total; siguiendo luego este orden: Tungurahua con el 14.1% (56.260); Cotopaxi con el 13.4% (53.711); Imbabura con el 13.3% (53.054); y Pichincha con 11.2%. En cambio en las provincias que reciben el influjo benéfico de las aculturaciones, transformaciones culturales mestizaje cultural o biológico, disminuye considerablemente, tan sufrida condición humana.

Integran el segundo grupo, Azuay, con el 4.5% (18.069); Bolívar con el 2.6% (10.684); Cañar con el 6.4% (25.889); Carchi con el 6.4% (26.064) y finalmente Loja con el 9.2% (36.927).

La diferencia en porcentajes y números absolutos, dentro de la condición del trabajo agrícola, demuestra que, en la Sierra, hay dos grupos de provincias: aquellas en que el huasipunguerismo y demás formas se han estacionado sin posibles transformaciones y aquellas otras en que el panorama va transformándose lentamente, en beneficio de los grupos campesinos y la agricultura. Además las provincias, con más elevados porcentajes acaparan el 70% del total. Las otras (cinco) el 29.2% por ser, en las primeras, el elemento indígena mayoritario.

2.—Relacionando el porcentaje de los grupos separadamente, con el total (400.974), se encuentran variaciones profundas. El más alto de todos es el de comuneros, con el 59.1% y 237.065 individuos. Siguen luego los huasipungueros, con el 21.9% y 88.029 personas; los aparceros o partidarios, con el 12.5% y 49.967 personas y finalmente, los ayudas con el 6.5% y 25.907 personas. De aquí se deduce:

a).—Los comuneros, antiguos huasipungueros, aparceros y ayudas cubren el mayor espacio de entre los campesinos, sin tierras. El grupo, a lo menos cuenta con el amparo legal de la Ley de Comunas, y, sus componentes pueden catalogarse como trabajadores independientes, aunque soportan una serie de problemas, resultado de esa juridicidad inoperante.

b).—El por ciento de los huasipungueros es, naturalmente el grupo que, al momento atraviesa, por una de las situaciones más graves en el campo socio-económico.

Pero no bastan estas simples consideraciones. Es indispensable buscar el nexo con la población dependiente de la agricultura en la Sierra, para obtener por diferencia, el número de propietarios autónomos.

Según las cifras la realidad es ésta:

CUADRO N° 4

Huasipungueros, Comuneros, Partidarios y Propietarios Autónomos en relación con la Población Agrícola

Provincias de la Sierra	Población Agrícola	%	Huasipungueros Comuneros Partidarios Ayudas, etc.	%	Propietarios Autónomos	%
Azuay	176.034	14.4	18.069	4.5	157.965	19.2
Bolívar	94.141	7.7	10.684	2.6	83.457	10.2
Cañar	75.255	6.1	25.889	6.4	49.366	6.0
Carchi	47.888	4.0	26.064	6.5	21.824	2.6
Cotopaxi	132.957	10.8	53.711	13.4	79.246	9.6
Chimborazo	156.290	12.7	75.371	18.8	80.919	9.8
Pichincha	135.104	11.0	44.945	11.2	90.159	11.0
Tungurahua	135.520	11.1	56.260	14.1	79.260	9.6
Imbabura	102.029	8.4	53.054	13.3	48.975	5.9
Loja	169.064	13.8	36.927	9.2	135.137	16.1

Fuente.—Población Agrícola.—Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.—Sección Bienestar.—Huasipungueros, Comuneros, Partidarios y Ayudas, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Elaboración.—Sección de Antropología Social y Cultural del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG).

1.—La población agrícola de la Sierra es de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (1'224.282). El 32.7% abarcan los cuatro grupos: huasipungueros, comuneros, ayudas y aparceros con un total de 400.874 pequeños agricultores y, el 67.3% (823.308) lo constituyen los propietarios autónomos, deduciéndose claramente que, el segundo grupo es mayoritario en el agro ecuatoriano.

2.—Considerando únicamente el rubro correspondiente a los propietarios autónomos, sin distinción del tamaño, extensión o forma de las tenencias, la relación, por provincias acusa estos índices: Hay un predominio, en Azuay con el 19.2%; Loja con el 16.1%, Pichincha

con 11.0% y finalmente Bolívar con el 10.2%. El resto de provincias, por lo indicado anteriormente, superioridad numérica de las otras clases de trabajadores, los porcentajes de propietarios autónomos son menores. Consecuentemente, en las provincias en que hay mayor predominio de huasipungueros, comuneros, aparceros y ayudas, se supone y, así testifican las cifras, el número de propietarios autónomos es menor. Por estas razones, los problemas humanos tienen una prioridad inaplazable.

Veamos la relación existente entre el elemento humano y el factor tierra, por lo menos, en lo que respecta a la tenencia de las explotaciones.

CUADRO Nº 5

Relaciones entre la población Agrícola y las formas de tenencia en la Sierra, Año 1954

TENENCIAS	Número de habitantes	Porcentaje en relación con la población Agrícola
Huasipungueros	88.029	7.5
Comuneros	237.071	19.4
Aparceros	49.967	4.1
Propietarios	823.308	67.2
Ayudas	25.907	2.1
TOTALES	1'224.282	100.0

Fuente.— Población Agrícola.— Junto Nacional de Planificación y Coordinación Económica.— Sección Bienestar.— Huasipungueros, Aparceros y Ayudas.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.—Comuneros, Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Departamento de Comunas.

Elaboración.— Sección de Antropología Social y Cultural del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG).

El cuadro demostrativo indica que, el último tipo de propietarios (autónomos), está mayormente representado en la Sierra, por lo menos, desde el punto de vista del número, aunque en ellos existe el grave problema del minifundio o del latifundio, y sus consecuentes contradicciones.

La aparcería (partidarios), sistema que debidamente encausado puede constituir, una forma de tenencia racional, muestra un porcentaje sumamente bajo con el 4.1 %, incluyéndose en él aún los partidarios de semovientes, que propiamente no tienen vinculación alguna, con el elemento tierra.

En refiriéndonos a la tierra, la situación cambia totalmente:

CUADRO N^o 6

Disponibilidad Per-Cápita de Tierras por grupos Campesinos, según Superficies dadas por el Censo Agropecuario de 1954 para Huasipungueros, Aparceros, Comuneros, Pequeños Propietarios y Terratenientes.

Nominación de las Tenencias	Población por tipo de condición	Superficie total en Has.	Disponibilidad per-cápita
Huasipungueros	88.029	60.200	0.7
Comuneros	237.071	99.645 (1)	0.4
Aparceros	49.967	54.000	1.1
Ayudas	25.907
Pequeños propietarios	817.011	761.000	0.9
Terratenientes	6.297	1'472.200	233.8
TOTALES	1'224.282	2'447.045	

Fuente.—Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Ministerio de Previsión Social. Departamento de Comunas.— Junta Nacional de Planificación.

Elaboración.— Sección de Antropología Social y Cultural del I. E. A. G.

En el cuadro no tomamos en cuenta los arrendatarios, colonos y formas mixtas, que equivaldrían a 654.700 hectáreas. Considerando el primer grupo de propietarios, la disponibilidad per-cápita, es sumamente baja. En los comuneros, esta se reduce a lo irrisorio con 0.4 hectáreas, por persona, para seguir luego los huasipungueros con 0.7 y,

(1).—La superficie en Has, de los comuneros lo tomamos del Departamento de Comunes del Ministerio citado, por parecernos bastante errado el dato del Censo Agropecuario.

finalmente los aparceros con 1.1 hectáreas, por persona, expresando que, el grupo indígena, en concreto, atraviesa por una situación muy difícil.

El segundo grupo constituyen los propietarios, divididos en dos grupos: pequeños propietarios y terratenientes. En el caso de los primeros, aunque disponen, en total, de un buen número de hectáreas, se hace presente el minifundio, en grado sumo. La disponibilidad per cápita resulta también, excesivamente baja 0.9 hectáreas. En cambio, el segundo lugar ocupan los grandes propietarios y terratenientes, el número de 1.369 explotaciones, con una población de 6.297 personas. En este grupo minoritario, la disponibilidad de tierras per cápita es fantásticamente alto, con 233 hectáreas por habitante. Demuestra que, gran parte de las tierras arables de la Sierra están en manos de los terratenientes.

Estableciendo relación entre la superficie ocupada por los propietarios o dueños directos de las tenencias y aquellos otros grupos, en los cuales la propiedad está entregada en arrendamiento, aparcería, o como parte del salario y aún los comuneros con la propiedad colectiva, el fenómeno tiene características típicas. Mientras los propietarios de menor cuantía, disponen del 95.7% de la superficie de las tierras de la región andina, computándose desde luego, las de labranza, bosques, y montes, pastos naturales y artificiales, etc.; los huasipungueros, comuneros, aparceros, etc. apenas llegan a ocupar el 4.3%, con la circunstancia de que, todas ellas son explotaciones en cultivo intensivo.

Esta es, la situación real de la mayoría de los grupos campesinos dentro de sus formas específicas de trabajo, sean estos huasipungueros, comuneros, aparceros, ayudas, o cualquier otra modalidad. Debido al desconocimiento de estos fenómenos sociales, e impelidos por una necesidad científico-humana, abordamos el problema en su verdadero alcance. Nos regimos por datos pacientemente recolectados, en años de investigación directa, entre los grupos campesinos de la Sierra Ecuatoriana.